



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

\*\*\*\*\*

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
31 de diciembre de 2010  
(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de  
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Manuel Martín Barbón

Socio

22 de febrero de 2011



Miembro ejerciente.  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N.º 01/11/01876  
COPIA GRATUITA

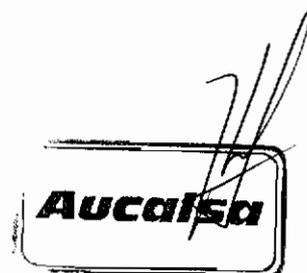
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicada e establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Balances de Situación**  
**al 31 de diciembre de 2010 y 2009**  
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2010	31/12/2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>704.624.275,74</b>	<b>700.344.923,80</b>
Inmovilizado Intangible	5	15.825,28	19.281,17
Inmovilizado material	6	542.029.708,81	546.793.172,77
Inversión en autopista		540.731.255,37	545.718.039,59
Terrenos y construcciones		522.559,51	534.065,35
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		775.893,93	541.067,83
Inversiones Financieras a largo plazo	7	56.679,64	59.267,77
Créditos a terceros		8.190,90	10.836,91
Otros activos financieros		48.488,74	48.430,86
Activos por Impuesto diferido	14	91.098,93	91.098,93
Gastos financieros diferidos de financ. de autopistas	8	162.430.963,08	153.382.103,16
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9.880.247,09</b>	<b>10.508.873,79</b>
Existencias		743.246,31	626.027,35
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 9	8.576.679,98	8.651.213,33
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		558.181,59	460.172,17
Deudores varios		427.343,94	323.628,19
Personal		1.974,00	1.019,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.589.180,45	7.866.393,97
Periodificaciones a corto plazo		39.555,17	8.872,34
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		520.765,63	1.222.760,77
Tesorería		520.765,63	1.222.760,77
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>714.504.522,83</b>	<b>710.853.797,59</b>

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Balances de Situación**  
**al 31 de diciembre de 2010 y 2009**  
(Expresados en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>385.170.233,99</b>	<b>384.839.593,04</b>
Fondos propios	10	356.662.847,75	355.954.967,33
Capital		326.247.741,50	326.247.741,50
Reserva Legal		7.957.021,69	6.660.205,69
Otras reservas		10.078.860,14	10.078.860,14
Resultado del ejercicio		12.379.224,42	12.968.160,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	28.507.386,24	28.884.625,71
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>304.940.808,37</b>	<b>302.879.821,83</b>
Deudas a largo plazo	7	284.195.951,95	281.973.291,35
Obligaciones y otros valores negociables	12	273.151.901,15	271.468.154,08
Otros pasivos financieros		11.044.050,80	10.505.137,27
Pasivos por Impuesto diferido	14	20.744.856,42	20.906.530,48
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>24.393.480,47</b>	<b>23.134.382,72</b>
Deudas a corto plazo	7	1.207.306,24	925.411,25
Obligaciones y otros valores negociables	12	484.374,40	484.374,40
Otros pasivos financieros		722.931,84	441.036,85
Deudas con empresas del grupo y asoc. a corto plazo	7 y 15	19.092.107,83	17.392.242,07
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	4.094.066,40	4.816.729,40
Acreedores varios		3.729.415,75	1.519.986,76
Empresas del grupo y asociadas, acreedores	15	-	2.233.360,38
Personal		81.830,41	31.516,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	282.820,24	1.031.866,26
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>714.504.522,83</b>	<b>710.853.797,59</b>

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias**  
**para los ejercicios anuales terminados**  
**en 31 de diciembre de 2010 y 2009**  
(Expresadas en euros)

	Notas	31/12/2010	31/12/2009
Importe neto de la cifra de negocios	16	40.366.323,27	41.963.641,54
Ingresos de peaje		40.366.323,27	41.963.641,54
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>43.750,00</b>	<b>16.070,73</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(693.868,25)</b>	<b>(966.808,48)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>817.184,22</b>	<b>766.981,62</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		817.184,22	766.981,62
<b>Gastos de personal</b>	18	<b>(3.771.614,83)</b>	<b>(3.972.864,17)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.919.917,64)	(3.144.211,81)
Cargas sociales		(851.697,19)	(828.652,36)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(6.198.940,89)</b>	<b>(6.684.969,65)</b>
Servicios exteriores		(5.993.626,71)	(6.458.429,00)
Tributos		(205.314,18)	(220.603,13)
Pérdidas de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(5.937,52)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(9.417.632,28)</b>	<b>(9.174.134,91)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>7.037,68</b>	<b>-</b>
Resultados por enajenaciones y otras		7.037,68	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>21.162.238,92</b>	<b>21.947.916,68</b>
<b>Ingresos financieros</b>	17	<b>291.937,03</b>	<b>404.306,36</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		291.937,03	404.306,36
De terceros		291.937,03	404.306,36
<b>Gastos financieros</b>	17	<b>(4.298.483,17)</b>	<b>(4.338.896,50)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(68.685,41)	(272.204,33)
Por deudas con terceros		(13.278.657,68)	(13.176.389,80)
Por Aplicación de gastos financieros diferidos de financiación de autopista		9.048.859,92	9.109.697,63
<b>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>	11	<b>538.913,53</b>	<b>512.616,32</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(3.467.632,81)</b>	<b>(3.421.973,82)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>17.694.606,11</b>	<b>18.525.942,86</b>
<b>Impuesto sobre Beneficios</b>	14	<b>5.305.381,89</b>	<b>5.557.782,86</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>12.379.224,22</b>	<b>12.968.160,00</b>

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados  
en 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresados en euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009**

	31/12/2010	31/12/2009
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>12.379.224,42</b>	<b>12.968.160,00</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(538.913,53)	(512.616,32)
Efecto impositivo	161.674,06	153.784,90
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(377.239,47)</b>	<b>(358.831,42)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>12.001.984,95</b>	<b>12.609.328,58</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2008</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>15.499.506,37</b>	-	<b>12.395.594,55</b>	<b>29.243.457,13</b>	<b>383.386.299,55</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>12.968.160,00</b>	<b>(358.831,42)</b>	<b>12.609.328,58</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	<b>1.239.559,46</b>	-	-	<b>(11.156.035,09)</b>
Distribución de dividendos	-	-	(11.156.035,09)	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	12.395.594,55	(12.395.594,55)	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>1.239.559,46</b>	<b>(1.239.559,46)</b>	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	1.239.559,46	(1.239.559,46)	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>16.739.065,83</b>	-	<b>12.968.160,00</b>	<b>28.884.625,71</b>	<b>384.839.593,04</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>12.379.224,42</b>	<b>(377.239,47)</b>	<b>12.001.984,95</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	<b>1.296.816,00</b>	-	-	<b>1.296.816,00</b>
Distribución de dividendos	-	-	(11.671.344,00)	-	-	(11.671.344,00)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	12.968.160,00	(12.968.160,00)	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>1.296.816,00</b>	<b>(1.296.816,00)</b>	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	1.296.816,00	(1.296.816,00)	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>18.035.881,83</b>	-	<b>12.379.224,42</b>	<b>28.507.386,24</b>	<b>385.170.233,99</b>

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Estados de Flujos de Efectivo**  
**al 31 de diciembre de 2010 y 2009**  
(Expresados en euros)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>17.684.606,31</b>	<b>18.525.942,86</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>12.878.227,21</b>	<b>12.602.046,25</b>
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	9.417.632,28	9.174.134,91
Imputación de subvenciones (-)	11	(538.913,53)	(512.616,32)
Variación de provisiones (+/-)		-	5.937,52
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(7.037,68)	-
Ingresos financieros (-)	17	(291.937,03)	(404.306,36)
Gastos financieros (+)	17	4.298.483,17	4.338.896,50
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(139.736,10)</b>	<b>1.720.849,16</b>
Existencias (+/-)		(117.218,96)	(25.092,77)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		74.533,35	786.747,27
Otros activos corrientes (+/-)		(30.682,83)	(3.808,97)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(66.367,66)	963.003,63
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(16.047.616,07)</b>	<b>(16.193.699,70)</b>
Pagos de intereses (-)		(11.050.192,81)	(11.049.791,00)
Cobros de intereses (+)		437.687,68	366.141,07
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(5.435.110,94)	(5.510.049,77)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>14.375.481,35</b>	<b>16.655.138,57</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(4.153.033,40)</b>	<b>(7.836.754,12)</b>
Inmovilizado intangible		(11.435,34)	(155,00)
Inmovilizado material		(4.141.598,06)	(7.836.599,12)
<b>Cobros por inversiones (+)</b>		<b>9.857,10</b>	<b>5.511,08</b>
Inmovilizado material		7.268,97	-
Otros activos		2.588,13	5.511,08
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(4.143.176,30)</b>	<b>(7.831.243,04)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>737.043,81</b>	<b>2.367.193,51</b>
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		17.717.193,51	23.617.193,51
Devolución y amortización de			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(16.980.149,70)	(21.250.000,00)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(11.671.344,00)</b>	<b>(11.156.035,09)</b>
Dividendos (-)		(11.671.344,00)	(11.156.035,09)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(10.934.300,19)</b>	<b>(8.788.841,58)</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(761.995,14)</b>	<b>35.053,95</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.222.760,77	1.187.706,82
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		520.765,63	1.222.760,77

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

**(a) Antecedentes**

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad o AUCALSA), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modificó determinados términos de la concesión, y entre otros, amplió el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista y la amortización de la deuda.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.), con domicilio social en Madrid. Al 31 de diciembre de 2010 la titularidad de las acciones de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., es ostentada por ENAITÍNERE, S.L.U., quien, a su vez, pertenece a ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante ITÍNERE).

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es ITÍNERE, con domicilio social en Bilbao y que con fecha 24 de marzo de 2010, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009. Dichas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Asimismo, dicho grupo pertenece a su vez a otro, cuya dominante última es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (en adelante ARECIBO), con domicilio social en Madrid, constituida con fecha 27 de abril de 2009, y que con fecha 31 de marzo de 2010, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables a partir de las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de ITÍNERE con EUROPISTAS, C.E.S.A. Dicha fusión consistió en la absorción de ITÍNERE por EUROPISTAS, C.E.S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de ITÍNERE. Tras la citada fusión, la sociedad absorbente adoptó la denominación de la sociedad absorbida, es decir, ITÍNERE.

Con fecha 30 de noviembre de 2008 se firmó un contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE, sometido a condiciones suspensivas, entre SACYR VALLEHERMOSO, S.A. (sociedad dominante del grupo al que ITÍNERE pertenecía hasta la liquidación de la citada oferta pública) y CITI INFRAESTRUCTURE PARTNERS L.P. (en adelante CIP). Para la materialización de dicho compromiso, CIP constituyó la sociedad PEAR ACQUISITION CORPORATION S.L.U. (en adelante PEAR).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Con fecha 3 de junio de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó la Oferta Pública de Adquisición de Acciones realizada por PEAR sobre el 100% del capital de ITÍNERE a un precio de 3,96 euros por acción. A través de la citada oferta, liquidada con fecha 26 de junio de 2009, PEAR adquirió un total de 341.334.580 acciones representativas del 47,05% del capital de ITÍNERE, que junto con las restantes acciones adquiridas durante el proceso (29.614.997 acciones adquiridas el 31 de marzo de 2009, 68.513.464 acciones adquiridas con fecha 30 de junio de 2009 y 15.483.883 acciones adquiridas el 15 de julio de 2009), suponían una participación de PEAR en el capital social de ITÍNERE de un 62,70%.

Asimismo, con fecha 15 de julio de 2009, los Administradores de ITÍNERE formularon un proyecto común de fusión por absorción entre ITÍNERE como sociedad absorbente y las siguientes sociedades como absorbidas:

- AVASACYR, S.L.U. participada en un 100% por ITÍNERE
- PEAR participada indirectamente por CIP y Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) a través de ARECIBO
- SYV PARTICIPACIONES II, S.L.U., sociedad perteneciente al grupo SACYR VALLEHERMOSO y a través de la cual, esta última mantenía su participación en ITÍNERE junto con CaixaGalicia, Caixanova y Cajastur

Dicho proyecto de fusión fue aprobado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas con fecha 24 de agosto de 2009, una vez cumplidos los diferentes trámites que a estos efectos exige la Ley.

Como consecuencia de la ecuación de canje aplicada en la citada fusión, verificada por un experto independiente designado por el Registro Mercantil conforme a lo establecido por la legislación vigente, la participación que ARECIBO mantenía en el capital social de ITÍNERE al 31 de diciembre de 2009 se situaba en el 53,17%. Al 31 de diciembre de 2010, ARECIBO participa en un 54,01% en el capital de ITÍNERE, debido a la amortización de acciones propias realizada en el ejercicio 2010.

El domicilio social de AUCALSA se encuentra en Parque Empresarial ASIPO II, Plaza Santa Bárbara, 4-2ª planta, 33428-Llanera (Asturias).

(b) Construcción

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

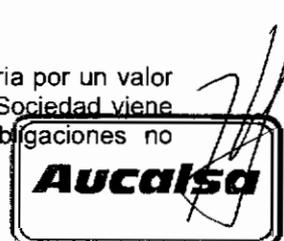
- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de tres veces el capital emitido y desembolsado. La Sociedad viene financiando una parte de la construcción de la infraestructura mediante obligaciones no convertibles cotizadas en un mercado organizado (véase nota 12).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, el Ministerio de Fomento concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras (véanse notas 4(k) y 11).

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y otras vías de peaje, aprobadas por la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, en todo aquello que no se oponga al mencionado Real Decreto, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

A este respecto, la disposición transitoria quinta del citado Real Decreto, establece que las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo en materia contable en vigor seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad vigente desde el 1 de enero de 2008 y en particular, los criterios relativos a los gastos financieros diferidos de financiación de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje contemplados en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad aprobadas por la Orden Ministerial del 10 de diciembre de 1998. Dichos gastos financieros diferidos se encuentran recogidos en el activo no corriente del balance de situación adjunto en la rúbrica de "Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas". (véase nota 4(e))

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Socio Único ejerciendo las competencias de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 19 de mayo de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 14.513 miles de euros (12.626 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que esta situación no afectará a su desarrollo futuro, de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja, que se prevén similares a los del ejercicio 2010, así como gracias al apoyo financiero del Accionista Único, que es garante solidario en las emisiones de Obligaciones de la Sociedad.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario.

(b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y, sus efectos, en su caso, son reconocidos de forma prospectiva. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, siempre existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios en el valor de los activos y pasivos son los siguientes:

◊ *Estimados contables basados en proyecciones*

Las hipótesis de crecimiento de tráfico constituyen una de las bases principales de las proyecciones económico-financieras, pues determinan la sistemática de contabilización de la carga financiera diferida (notas 4(e) y 8) así como de las dotaciones de la amortización económica de la inversión en autopista (nota 4(b)).

◊ *Deterioro de activos no financieros*

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

◊ *Activo por impuesto diferido*

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

◊ *Provisiones*

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos mediante la realización de juicios, y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como para la determinación de la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera probable.

◊ *Cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales, puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad.

(c) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, así como a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2009.

(d) Efectos derivados de las NIIF

Desde el 1 de enero de 2005 se encuentra en vigor una nueva normativa relativa a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la formulación de los Estados Financieros Consolidados de las Sociedades Cotizadas. Si bien esta normativa no resulta de aplicación en la formulación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, para aquellas sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, se establece la obligatoriedad de informar de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado dichas normas contables.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Asimismo, con fecha 1 de enero de 2010 ha entrado en vigor la Interpretación CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" que proporciona orientaciones sobre la contabilización, por los concesionarios, de los acuerdos público-privados de concesión de servicios. La citada Interpretación afecta a los acuerdos en los que el concedente controla o regula los servicios a los que debe destinarse la infraestructura, el precio de los mismos y la propiedad de la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Dicha Interpretación establece los principios generales sobre el reconocimiento y la valoración de las obligaciones que se derivan de los acuerdos de concesión de servicios y de los correspondientes derechos.

Sobre la base de lo anterior, el efecto que la aplicación de las referidas Normas Internacionales de Información Financiera tendría en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010, supone una reducción de 180.438 y 9.302 miles de euros, respectivamente (171.136 y 9.614 miles de euros en el ejercicio 2009, considerando la aplicación retroactiva de la Interpretación).

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

- (a) La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta general de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>Base de reparto</b>	<b>2010</b>
Resultado del ejercicio	12.379.224,42
<b>Distribución</b>	
A Reserva legal	1.237.922,44
A Dividendos	11.141.301,98
	<b>12.379.224,42</b>

No existen restricciones para la distribución de dividendos por parte de la Sociedad.

- (b) La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, efectuada durante 2010, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, han sido las siguientes:

- (a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible que incluye concesiones administrativas, propiedad industrial y aplicaciones informáticas, se valora a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles correcciones por deterioro de valor.

Los citados activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que abarcan periodos comprendidos entre los 4 y los 10 años. Su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y siempre que fuera procedente, ajustados de forma prospectiva.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

(b) Inmovilizado material

(i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos de administración, gastos financieros y la amortización de otro inmovilizado material que le sean aplicables, son considerados como coste de inversión en la autopista (véase nota 6).

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revalorizar la inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 5.246 euros, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad realiza ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de ventilación, centro de control, firmes, etc., se amortizan linealmente durante los siguientes años de vida útil estimados:

- Maquinaria de peaje	8,33 años
- Firmes	16,67 años
- Resto de elementos amortizables	8 años

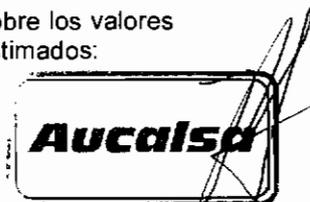
En relación con el resto de la inversión en autopista, compuesta fundamentalmente por activos revertibles sujetos a depreciación económica así como por elementos con una vida útil que supera el periodo de concesión, la Sociedad ha optado por aplicar un criterio de amortización sistemática y racional que garantiza la total recuperación de la inversión en el plazo concesional, atendiendo a la depreciación que normalmente experimentan por su funcionamiento, uso y disfrute, en base a un estudio de tráfico realizado por un experto independiente.

No obstante lo anterior, en la medida en que exista evidencia en el momento inicial de la concesión de que se van a generar ingresos que garanticen la recuperación de toda la inversión, las inversiones de reposición de los últimos ejercicios que tengan una vida útil que supere la fecha final de la concesión, suponen el reconocimiento de un activo intangible y de una provisión por el valor actual de la obligación asumida, equivalente al valor en libros que tendrían los activos al término de la concesión amortizados sobre la base de su vida económica. El activo intangible se amortiza durante el plazo de la concesión, siguiendo los criterios expuestos anteriormente. La provisión se actualiza mediante un criterio financiero hasta el momento de su desembolso contra gastos financieros. Al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad ha estimado el importe del activo intangible y de la provisión necesaria a registrar en base al criterio contable descrito. Considerando su importe poco significativo, la Sociedad no ha llevado a cabo dicho registro contable, lo que no tiene un efecto material en estas cuentas anuales consideradas en su conjunto.

(ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor.

La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

- Construcciones	50 años
- Instalaciones técnicas y maquinaria	6 años
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10 años
- Otro inmovilizado	4 - 5 años

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, las vidas útiles y el método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

(c) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta y su valor en uso.

A fin de determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros esperados se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado, la valoración temporal del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. En el caso de la Sociedad, sus activos no generan flujos de tesorería altamente independientes unos de otros, por lo que el importe recuperable se determina para la única unidad generadora de efectivo identificada a la que pertenecen todos los activos.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo a las que los mismos pertenezcan, cuando su valor contable excede el importe recuperable estimado. Dichas correcciones se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir. Asimismo, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor contable del activo neto de amortizaciones que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente el deterioro del valor.

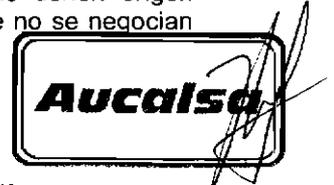
(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se engloban en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" que son aquellos activos financieros que se originan por la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa; se incluyen además en esta categoría, los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como consecuencia de eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

En el caso de activos financieros contabilizados por su coste amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La baja de un activo financiero, o parte del mismo, se registra cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un activo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado directamente reconocido en el patrimonio neto.

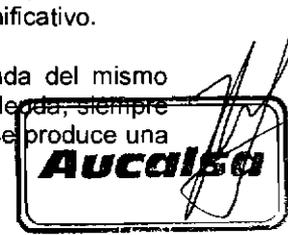
(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" en la que se recogen pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa así como los débitos por operaciones no comerciales que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, menos en su caso, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión y, con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La baja de un pasivo financiero es registrada cuando la obligación derivada del mismo queda extinguida. Asimismo, en el caso de intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, así como cuando se produce una



**Aucalsa**

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo, se registra la baja del mismo, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja. En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrándose el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero es determinado aplicando el tipo de interés efectivo.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un pasivo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, incorporándose, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

(e) Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas

Tal y como se menciona en la nota 2(a) y, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se mantienen los criterios relativos a los gastos financieros diferidos de financiación de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje contemplados en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad aprobadas por la Orden Ministerial del 10 de diciembre de 1998, esta rúbrica del balance de situación adjunto recoge la carga financiera derivada de la financiación de las autopistas no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en el apartado (b) de esta nota 4. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el último Plan Económico Financiero, aprobado por el Ministerio de Fomento, activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en los mencionados planes permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las mencionadas normas de adaptación, en relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe de los mismos a imputar en cada ejercicio económico como gastos financieros del ejercicio.

En el caso de que los ingresos reales del ejercicio superen los previstos, la proporción anterior se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

(f) Existencias

Las existencias de la Sociedad se valoran a su precio de adquisición que incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento y todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

(g) Efectivo y otros activos líquidos

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- Vencimiento no es superior a tres meses desde el momento de su adquisición.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

(h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el Euro por lo que las operaciones en otras divisas distintas de este se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

(i) Impuesto sobre beneficios

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del grupo 36/09 del que ITINERE es la sociedad dominante. Dicho grupo se constituyó tras la exclusión de ITINERE y de sus sociedades dependientes del grupo de tributación consolidada del que SACYR VALLEHERMOSO, S.A. es la sociedad dominante y en el que las citadas sociedades estaban integradas hasta que, con la materialización de la oferta pública de adquisición de acciones descrita en la nota 1 (a), se dejaron de cumplir los requisitos establecidos a tal efecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce con cargo o abono a dicha partida.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos surgen como consecuencia de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad, en la medida en que tengan incidencia fiscal futura.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los citados activos. La regla general para activos y pasivos por impuesto diferido solo tiene una excepción y es cuando estos deriven del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de activos o pasivos en una operación que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance, procediéndose a su reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados tengan su origen en contabilizaciones realizadas directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al tributar por Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal, la Sociedad, presenta los saldos derivados del citado impuesto en la rúbrica de "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto. El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

(j) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos de peaje se reconocen cuando se produce el tránsito de los vehículos por la autopista. Parte de estos ingresos son asumidos por el Estado de acuerdo con lo establecido en la legislación al efecto (nota 9). Las tarifas de peaje se actualizan anualmente conforme a lo establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos. Las comisiones por ventas a crédito, tarjetas o dispositivos Vía T, se reconocen en la partida servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(k) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

(l) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Esta rúbrica recoge la diferencia entre el valor actual y el valor razonable al que inicialmente se registraron los anticipos reintegrables a la inversión recibidos por la Sociedad (véase nota 1(c)), y cuya devolución tendrá lugar de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior, por considerarse que dicha diferencia es una subvención de tipo de interés.

La imputación a resultados de la citada subvención se realiza en la misma proporción en la que los citados anticipos reintegrables se actualizan a un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha prevista para su cancelación.

(m) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(n) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento es como sigue:

	Miles de euros		
	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Saldo al 31/12/2010
Propiedad industrial	3	-	3
Derechos y concesiones	116	-	116
Aplicaciones informáticas	118	12	130
<b>Coste</b>	<b>237</b>	<b>12</b>	<b>249</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(218)</b>	<b>(15)</b>	<b>(233)</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>19</b>	<b>(3)</b>	<b>16</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)  
Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros		
	Saldo al 31/12/2008	Adiciones	Saldo al 31/12/2009
Propiedad industrial	3	-	3
Derechos y concesiones	116	-	116
Aplicaciones informáticas	118	-	118
<b>Coste</b>	<b>237</b>	<b>-</b>	<b>237</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(204)</b>	<b>(14)</b>	<b>(218)</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>33</b>	<b>(14)</b>	<b>19</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen elementos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías o reversión así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de inmovilizado significativos.

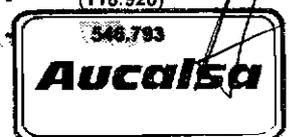
Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 185 miles de euros. (182 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

Su detalle y movimiento es como sigue:

	Miles de euros				
	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2010
Inversión en autopista	659.640	4.264	(47)	-	663.857
Terrenos y construcciones	575	-	-	-	575
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.806	366	(307)	-	2.865
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	314	5	-	-	319
Otro inmovilizado	378	4	(28)	-	354
<b>Coste</b>	<b>663.713</b>	<b>4.639</b>	<b>(382)</b>	<b>-</b>	<b>667.970</b>
Inversión en autopista	(113.922)	(9.250)	47	-	(123.125)
Terrenos y construcciones	(42)	(11)	-	-	(53)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.391)	(98)	307	-	(2.182)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(244)	(13)	-	-	(257)
Otro inmovilizado	(321)	(30)	28	-	(323)
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(116.920)</b>	<b>(9.402)</b>	<b>382</b>	<b>-</b>	<b>(125.940)</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>546.793</b>	<b>(4.783)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>542.030</b>

	Miles de euros				
	Saldo al 31/12/2008	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2009
Inversión en autopista	654.178	5.604	-	(142)	659.640
Terrenos y construcciones	575	-	-	-	575
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.431	233	-	142	2.806
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	303	11	-	-	314
Otro inmovilizado	378	5	(5)	-	378
<b>Coste</b>	<b>657.865</b>	<b>5.853</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>663.713</b>
Inversión en autopista	(104.900)	(9.022)	-	-	(113.922)
Terrenos y construcciones	(31)	(11)	-	-	(42)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.309)	(82)	-	-	(2.391)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(230)	(14)	-	-	(244)
Otro inmovilizado	(295)	(31)	5	-	(321)
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(107.765)</b>	<b>(9.160)</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>(116.920)</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>550.100</b>	<b>(3.307)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>546.793</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle y movimiento de la Inversión en autopista se desglosa como sigue:

	Miles de euros				Saldo al 31/12/2009
	Saldo al 31/12/2008	Adiciones	Retiros	Traspasos	
Estudios y proyectos	7.326	174	-	119	7.619
Expropiación y reposición de servicios	5.148	-	-	-	5.148
Ejecución de obras	432.073	4.905	-	(67)	436.911
Dirección y control de obras	22.960	-	-	-	22.960
Inmovilizado de explotación	19.018	525	-	(194)	19.349
Gastos financieros netos	92.026	-	-	-	92.026
Gastos de administración	3.375	-	-	-	3.375
<b>Coste</b>	<b>581.926</b>	<b>5.604</b>	<b>-</b>	<b>(142)</b>	<b>587.388</b>
Actualización y revalorizaciones legales	72.252	-	-	-	72.252
<b>Coste</b>	<b>654.178</b>	<b>5.604</b>	<b>-</b>	<b>(142)</b>	<b>659.640</b>
Amortización Acumulada	(104.900)	(9.022)	-	-	(113.922)
<b>Inversión en autopista</b>	<b>549.278</b>	<b>(3.418)</b>	<b>-</b>	<b>(142)</b>	<b>545.718</b>

	Miles de euros				Saldo al 31/12/2010
	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Retiros	Traspasos	
Estudios y proyectos	7.619	101	-	-	7.720
Expropiación y reposición de servicios	5.148	-	-	-	5.148
Ejecución de obras	436.911	3.720	-	(54)	440.577
Dirección y control de obras	22.960	-	-	-	22.960
Inmovilizado de explotación	19.349	443	(47)	54	19.799
Gastos financieros netos	92.026	-	-	-	92.026
Gastos de administración	3.375	-	-	-	3.375
<b>Coste</b>	<b>587.388</b>	<b>4.264</b>	<b>(47)</b>	<b>-</b>	<b>591.605</b>
Actualización y revalorizaciones legales	72.252	-	-	-	72.252
<b>Coste</b>	<b>659.640</b>	<b>4.264</b>	<b>(47)</b>	<b>-</b>	<b>663.857</b>
Amortización Acumulada	(113.922)	(9.250)	47	-	(123.125)
<b>Inversión en autopista</b>	<b>545.718</b>	<b>(4.986)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>540.732</b>

Las adiciones realizadas durante el ejercicio 2010 se corresponden, fundamentalmente, con la reposición de firmes y otros elementos de seguridad, la remodelación del área de peaje de La Magdalena, la apertura de cuatro nuevas vías, la rehabilitación del área de mantenimiento de La Ablaneda, así como diversas inversiones asociadas con las actividades de vialidad invernal, depósitos de salmuera, dos plantas para su fabricación y cuatro áreas de montaje y desmontaje de cadenas.

Las adiciones realizadas durante el ejercicio 2009 se corresponden, fundamentalmente, con la reposición de firmes y otros elementos de seguridad, el desmantelamiento del área de peaje de Campomanes y los remates de la nueva área de peaje de Villablino así como diversas inversiones asociadas con las actividades de vialidad invernal.

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la Inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 5.246 euros, fue capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 18.104 miles de euros, de los que 15.475 miles de euros corresponden a la Inversión en autopista en explotación (18.042 y 15.387 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2009).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

El importe de los gastos financieros capitalizados como mayor valor del inmovilizado material asciende al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a 92.026 miles de euros, no habiéndose capitalizado importe alguno de esta naturaleza como mayor valor del inmovilizado material durante los ejercicios 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen elementos, dentro del inmovilizado material, afectos a garantías así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la totalidad de la inversión recogida dentro de la rúbrica de "Inversión en autopista" corresponde a bienes de carácter revertible que serán entregados por la Sociedad a la Administración concedente al término del periodo concesional, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha adquirido inmovilizado material a empresas del Grupo por importe de 62 miles de euros (149 miles de euros en 2009), correspondientes al proyecto de instalación del sistema de peaje en el área de Villablino, realizado por ITINERE.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado significativos.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, todos ellos pertenecientes a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar, se desglosan en el balance de situación adjunto como sigue:

Clases	Miles de euros					
	Créditos y cuentas a cobrar		Otros		Total	
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
<b>Partidas de balance</b>						
<b>Activos financieros no corrientes:</b>						
Inversiones financieras a largo plazo	8	11	49	48	57	59
- Créditos a terceros	8	11	-	-	8	11
- Otros activos financieros	-	-	49	48	49	48
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>49</b>	<b>48</b>	<b>57</b>	<b>59</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 9)	8.577	8.651	-	-	8.577	8.651
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>8.577</b>	<b>8.651</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.577</b>	<b>8.651</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>8.585</b>	<b>8.662</b>	<b>49</b>	<b>48</b>	<b>8.934</b>	<b>9.710</b>

El valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es coincidente con el valor contable.

#### (a) Créditos a terceros

Esta rúbrica recoge la parte a largo plazo de los créditos concedidos al personal, los cuales devengan intereses de acuerdo con el tipo establecido en el convenio colectivo de la empresa. El vencimiento de los citados créditos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)  
Memoria de Cuentas Anuales

Vencimientos	Miles de euros	
	31/12/2009	31/12/2009
A dos años	1	1
A tres años	7	
A cuatro años	-	10
<b>Total vencimientos</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

(b) Otros activos financieros

Corresponde, en ambos ejercicios, a fianzas constituidas por 11 miles de euros y a depósitos constituidos por 38 miles de euros.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, todos ellos pertenecientes a la categoría de Débitos y partidas a pagar, se desglosan en el balance de situación adjunto como sigue:

Partidas de Balance	Clases	Miles de euros						Total	
		Obligaciones y otros valores negociables		Acreedores comerciales y otras deudas		Otros		31/12/2010	31/12/2009
		31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
<b>Pasivos financieros no corrientes:</b>									
Deudas a largo plazo									
- Obligaciones y otros valores negociables (nota 12)		273.152	271.468	-	-	-	-	273.152	271.468
- Otros pasivos financieros		-	-	-	-	11.044	10.505	11.044	10.505
<b>Total Pasivos Financieros no corrientes</b>		<b>273.152</b>	<b>271.468</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.044</b>	<b>10.505</b>	<b>284.196</b>	<b>281.973</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>									
Deudas a corto plazo									
- Obligaciones y otros valores negociables (nota 12)		484	484	-	-	-	-	484	484
- Otros pasivos financieros		-	-	-	-	723	441	723	441
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo (nota 15)		-	-	-	-	19.092	17.392	19.092	17.392
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	4.094	4.817	-	-	4.094	4.817
<b>Total Pasivos Financieros corrientes</b>		<b>484</b>	<b>484</b>	<b>4.094</b>	<b>4.817</b>	<b>19.815</b>	<b>17.833</b>	<b>24.383</b>	<b>23.134</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>		<b>273.636</b>	<b>271.952</b>	<b>4.094</b>	<b>4.817</b>	<b>30.859</b>	<b>28.338</b>	<b>308.579</b>	<b>305.107</b>

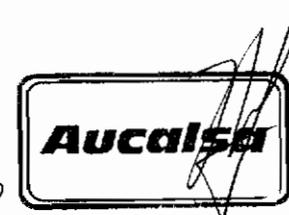
Al 31 de diciembre de 2010, Acreedores comerciales y otra cuentas a pagar incluye saldos con otras partes vinculadas por importe de 1.090 miles de euros (véase nota 15).

El valor razonable de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no difiere sustancialmente de su valor contable.

(a) Otros pasivos financieros a largo plazo

Esta rúbrica recoge los anticipos reintegrables otorgadas por la Administración a la Sociedad de acuerdo con lo descrito en la nota 1(c). Los citados anticipos se devolverán, dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad del endeudamiento interno y externo que se estima será a partir de 2039 (véanse notas 4(l) y 11).

Dichos anticipos figuran valorados a su coste amortizado utilizando un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha en que se prevé que la Sociedad procederá a la cancelación de los mismos. Durante el ejercicio 2010 el importe del gasto financiero registrado por la Sociedad en relación con los citados anticipos asciende a 539 miles de euros (513 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) (véase nota 17).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

(b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

**8. GASTOS FINANCIEROS DIFERIDOS DE FINANCIACIÓN DE AUTOPISTAS**

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4(e), la Sociedad ha capitalizado gastos financieros correspondientes a la financiación de la autopista durante los ejercicios 2010 y 2009, cuya recuperación se prevé sobre la base del Plan Económico-Financiero vigente. Su detalle es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Saldo al 1 de enero	153.382	144.272
Altas (Nota 17)	9.049	9.110
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>162.431</b>	<b>153.382</b>

**9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Clientes por ventas y prestación de servicios	558	460
Deudores varios	449	345
Personal	2	1
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.893	8.170
Deterioro de valor de créditos	(325)	(325)
<b>Total deudores comerciales (Nota 7)</b>	<b>8.577</b>	<b>8.651</b>

Otros créditos con las Administraciones Públicas recogen saldos pendientes de cobro al Ministerio de Fomento. Su detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Compensación RD 166/2000	2.574	2.675
Intereses compensación RD 166/2000	51	54
Compensación RD 86/2006	3.766	3.829
Intereses compensación RD 86/2006	62	77
Compensación RD 1752/2007	1.125	1.089
Intereses compensación RD 1752/2007	11	142
Otros	304	304
<b>Total</b>	<b>7.893</b>	<b>8.170</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

La corrección por deterioro de valor de créditos se corresponde con saldos incluidos en las rúbricas de Deudores varios y Administraciones Públicas. Su saldo asciende a 325 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sin que haya tenido movimiento alguno durante dichos ejercicios.

El Real Decreto 166/2000 de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad.

El Real Decreto 86/2006 de 27 de enero, establece una reducción del 30% de las tarifas a aplicar a los vehículos pertenecientes a los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2.

El Real Decreto 1752/2007 de 21 de diciembre, establece una rebaja del 50% del importe del peaje del recorrido por la autopista a los usuarios habituales de vehículos pertenecientes al grupo tarifario ligeros, entendiéndose por usuarios habituales aquellos que efectúen más de un viaje de ida y vuelta completo por la autopista en el mes. La aplicación de este descuento está asociada a la utilización, como medio de pago, del sistema dinámico (Vía T).

La menor recaudación que se produce como consecuencia de los mencionados Reales Decretos es compensada por la Administración (Ministerio de Fomento).

**10. FONDOS PROPIOS**

Su detalle y movimiento se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

(a) Capital Suscrito

El capital social, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 60,1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La totalidad del capital social pertenece a ENA INFRAESTRUCTURAS S.A.U., por lo que la Sociedad cumple los requisitos establecidos en la ley 2/1995 de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal, condición que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

(b) Reservas

El detalle y movimiento de las reservas durante los ejercicios 2010 y 2009, es como sigue:

	Euros			
	Reserva Legal	Reserva Radenominacion Capital a euros	Reserva Voluntaria	Total
Saldo 1 de enero de 2009	5.420.646,23	6.570,76	10.072.289,38	15.499.506,37
Altas 2009	1.239.559,46	-	-	1.239.559,46
<b>Saldo 31 diciembre de 2009</b>	<b>6.660.205,69</b>	<b>6.570,76</b>	<b>10.072.289,38</b>	<b>16.739.065,83</b>
Altas 2010	1.296.816,00	-	-	1.296.816,00
<b>Saldo 31 diciembre de 2010</b>	<b>7.957.021,69</b>	<b>6.570,76</b>	<b>10.072.289,38</b>	<b>18.035.881,83</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reserva por redenominación del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

Reservas voluntarias

Las Reservas voluntarias son de libre disposición.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

**11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los anticipos reintegrables concedidos a la Sociedad se presentan registrados a su valor actual, actualizado a un tipo de descuento, que se ha estimado adecuado en función de la fecha en que se prevé que la Sociedad procederá a la cancelación de los mismos. La diferencia entre el valor actualizado y el valor razonable inicial, neto del correspondiente efecto impositivo, se considera subvención de carácter financiero. Su detalle y movimiento es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Saldo al 1 de enero	28.885	29.244
Imputación a resultados (*)	(378)	(359)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>28.507</b>	<b>28.885</b>

(\*) Neto de efecto impositivo.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han traspasado, a la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos por importe de 539 miles de euros y 513 miles de euros, respectivamente.

**12. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES**

El capítulo de obligaciones y otros valores negociables, recoge, en su totalidad, los importes de emisiones de obligaciones realizadas por la Sociedad; todas ellas están avaladas por su único accionista ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., y son obligaciones no convertibles, según la relación que se muestra en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota.

El movimiento de las obligaciones no convertibles en circulación a largo plazo, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)  
Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Saldo al 1 de enero	271.468	269.860
Ajuste por valoración a coste amortizado	1.684	1.608
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>273.152</b>	<b>271.468</b>

El vencimiento de las obligaciones no convertibles a largo plazo a valor de reembolso, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

Vencimientos	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
A cuatro años	229.400	-
A cinco años y más	50.643	280.043
<b>Total</b>	<b>280.043</b>	<b>280.043</b>

El importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de 484 miles de euros, los cuales se recogen en la rúbrica "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" de los balances de situación adjuntos.

Durante el ejercicio 2010 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias gastos financieros en aplicación del método del interés efectivo por importe de 12.734 miles de euros (12.658 miles de euros en el ejercicio 2009) (véase nota 17).

### 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

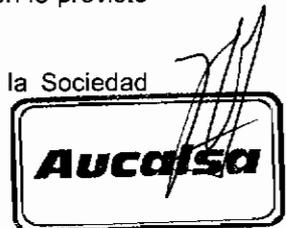
	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Hacienda Pública, acreedora:	205	960
Por retenciones fiscales	205	193
Por IVA	-	767
Seguridad Social, acreedora	78	72
	<b>283</b>	<b>1.032</b>

Con efectos 1 de enero de 2010, la Sociedad pertenece al grupo especial de identidades de IVA número 0157/10, cuya Sociedad dominante es ITINERE Infraestructuras, S.A. y, por tanto, el saldo a pagar al 31 de diciembre de 2010 por dicho impuesto, se recoge como deuda con dicha Sociedad en la rúbrica "Deudas con empresas del Grupo y Asociadas" del pasivo corriente del balance de situación adjunto (véase nota 15).

### 14. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 4(i), la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte desde el 1 de enero de 2009 del Grupo Consolidado Fiscal nº 36/09 integrado por ITINERE y las sociedades residentes en territorio español, que componen su grupo consolidado fiscal al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

A 31 de diciembre de 2010 el gasto por Impuesto sobre Beneficios devengado por la Sociedad asciende a 5.305 miles de euros (5.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

La conciliación entre la cuota líquida del impuesto sobre beneficios y el impuesto a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Cuota líquida del periodo	5.305	5.558
Retenciones y pagos a cuenta	(3.569)	(3.688)
<b>Impuesto sobre Beneficios a pagar (nota 15)</b>	<b>1.736</b>	<b>1.870</b>

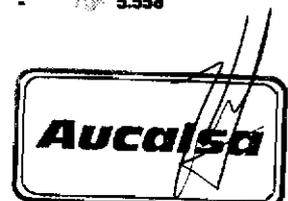
La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios, que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada del ejercicio 2010 y la aportada a la correspondiente al ejercicio 2009, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12.379	(377)	12.002	12.968	(359)	12.609
Impuesto sobre beneficios	5.305	(162)	5.143	5.558	(154)	5.404
<b>Diferencias temporarias:</b>	-	539	539	-	513	513
Con origen en ejercicios anteriores	-	539	539	-	513	513
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>17.684</b>	<b>17.684</b>	<b>17.684</b>	<b>18.526</b>	<b>18.526</b>	<b>18.526</b>
Cuota íntegra (resultado fiscal)	5.305	-	5.305	5.558	-	5.558
Deducciones y otros	-	-	-	-	-	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>5.305</b>	<b>5.305</b>	<b>5.305</b>	<b>5.558</b>	<b>5.558</b>	<b>5.558</b>

Las diferencias temporarias se corresponden con el efecto impositivo derivado del registro, directamente en patrimonio neto, de los anticipos reintegrables.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos aplicables al total de los ingresos y gastos reconocidos, diferenciando entre gasto por impuesto corriente y diferido, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio	Total
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	17.684	(539)	17.145	18.526	(513)	18.013
Tipo impositivo aplicable	30%	30%	-	30%	30%	-
<b>Carga impositiva teórica</b>	<b>5.305</b>	<b>(162)</b>	<b>5.143</b>	<b>5.558</b>	<b>(154)</b>	<b>5.404</b>
Efecto de:						
Ingresos no tributables	-	-	-	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-	-	-	-
Deducciones y otros	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto impositivo efectivo</b>	<b>5.305</b>	<b>(162)</b>	<b>5.143</b>	<b>5.558</b>	<b>(154)</b>	<b>5.404</b>
Detalle:						
Corriente	5.305	-	5.305	5.558	-	5.558
Diferido	-	-	-	-	-	-
<b>Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>5.305</b>	<b>5.305</b>	<b>5.305</b>	<b>5.558</b>	<b>5.558</b>	<b>5.558</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle de los impuestos directamente reconocidos en Patrimonio al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Miles de euros					
	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:						
Con origen en ejercicios anteriores:						
Subvenciones de carácter financiero	-	(162)	(162)	-	(154)	(154)
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio</b>	-	(162)	(162)	-	(154)	(154)

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31/12/2009	Retiros	Saldo al 31/12/2009	Retiros	Saldo al 31/12/2010	
Conversión al plan contable 2007:						
Subvenciones de carácter financiero	12.533	(154)	12.379	(162)	12.217	
Por Gastos financieros diferidos Plan Sectorial 1998	8.527	-	8.527	-	8.527	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>21.060</b>	<b>(154)</b>	<b>20.906</b>	<b>(162)</b>	<b>20.744</b>	

El detalle de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Miles de euros	
	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Deterioro de valor de créditos	91	91
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>91</b>	<b>91</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizada de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas aprobadas por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998, por importe de 8.527 miles de euros. Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con lo establecido en la citada disposición transitoria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2007 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 para el impuesto sobre sociedades).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

**15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del Grupo y Asociadas y otras partes vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2010	Entidad dominante	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas	Total	Otras partes vinculadas
<b>Gastos financieros</b>						
ENAINFRAESTRUCTURAS, S.A (nota 17)		69	-	-	69	-
<b>Contratos de gestión o colaboración</b>						
ENAINFRAESTRUCTURAS, S.A		1 115	-	-	1 115	-
<b>Recepción de servicios</b>						
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A		-	370	-	370	-
ENATINERE, S.L.U		-	36	-	36	-
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAEST.,S.A.U		-	-	-	-	1.981
<b>Total gastos</b>		<b>1.184</b>	<b>406</b>	<b>-</b>	<b>1.590</b>	<b>1.981</b>
Otros ingresos		-	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

	Miles de euros				
	2009	Entidad dominante	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas	Total
<b>Gastos financieros</b>					
ENAINFRAESTRUCTURAS, S.A (nota 17)		272	-	-	272
<b>Contratos de gestión o colaboración</b>					
ENAINFRAESTRUCTURAS, S.A		910	-	-	910
<b>Recepción de servicios</b>					
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A		-	355	-	355
ENAINFRAESTRUCTURAS, S.A		63	-	-	63
ENATINERE, S.L.U.		-	24	-	24
SACYR VALLEHERMOSO, S.A		-	-	2	2
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAEST.,S.A.U.		-	-	2.451	2.451
CAFESTORE		-	-	37	37
<b>Total gastos</b>		<b>1.245</b>	<b>379</b>	<b>2.490</b>	<b>4.114</b>
<b>Contratos de gestión o colaboración</b>					
VIASTUR, CONCESIONARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A		-	-	83	83
Otros ingresos					
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAEST.,S.A.U.		-	-	4	4
<b>Total ingresos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>87</b>	<b>87</b>

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades. También se reciben cargos del accionista único como gastos financieros, en concepto de intereses del préstamo a corto plazo otorgado a la Sociedad.

Los saldos acreedores con empresas del Grupo y Asociadas y otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Ejercicio 2010	Miles de euros			
	Entidad dominante	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>16.328</b>	<b>2.595</b>	<b>-</b>	<b>18.923</b>
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	-	1.736	-	1.736
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - Consolidación IVA	-	859	-	859
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	16.328	-	-	16.328
<b>Saldos comerciales</b>	<b>134</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>189</b>
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	-	35	-	35
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	134	-	-	134
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAEST, S.A.U.	-	-	-	912
SACYR, S.A.U.	-	-	-	178
<b>Total</b>	<b>16.462</b>	<b>2.630</b>	<b>-</b>	<b>19.092</b>

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Entidad dominante	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>15.522</b>	<b>1.870</b>	<b>-</b>	<b>17.392</b>
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	-	1.870	-	1.870
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15.522	-	-	15.522
<b>Acreeedores comerciales</b>	<b>50</b>	<b>223</b>	<b>1.960</b>	<b>2.233</b>
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	-	223	-	223
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	50	-	-	50
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAEST, S.A.U.	-	-	1.089	1.089
SACYR, S.A.U.	-	-	829	829
CAFESTORE	-	-	42	42
<b>Total</b>	<b>15.572</b>	<b>2.093</b>	<b>1.960</b>	<b>19.625</b>

El saldo a pagar al accionista único ENA Infraestructuras, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010, recoge un importe de 16.328 miles de euros (15.522 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) en concepto de préstamo a corto plazo, en virtud del contrato suscrito entre ambas Sociedades. Dicho préstamo, con vencimiento a 1 año y con renovación tácita por periodos sucesivos anuales, devenga un tipo de interés variable referenciado a euribor un mes.

El saldo a pagar por la Sociedad a Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.U. corresponde a los contratos de mantenimiento de la autopista suscritos entre ambas sociedades.

**16. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**

Los ingresos de peaje netos durante los ejercicios 2010 y 2009, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Cobro en efectivo	13.293	13.759
Cobro con tarjeta	12.899	14.055
Cobro Peaje dinámico	7.470	7.235
Administración del Estado (Nota 9)	6.704	6.915
<b>Cifra de negocio</b>	<b>40.366</b>	<b>41.964</b>

La totalidad de la cifra de negocios registrada por la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha realizado dentro del territorio español.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)  
Memoria de Cuentas Anuales

**17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

El detalle de los ingresos financieros, es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Intereses con la Administración del Estado	270	400
Otros intereses e ingresos asimilados	22	4
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>292</b>	<b>404</b>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Gastos financieros por actualización pasivos (Nota 7)	539	513
Intereses de deudas con empresas del Grupo (Nota 15)	69	272
Gastos financieros de obligaciones (Nota 12)	12.734	12.658
Otros gastos financieros	6	6
Gastos financieros diferidos (Nota 8)	(9.049)	(9.110)
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>4.299</b>	<b>4.339</b>

**18. PERSONAL**

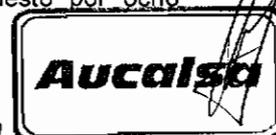
El número medio de empleados distribuido por categorías, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

CATEGORIA	31/12/2010	31/12/2009
Directivos	2	3
Técnicos	9	9
Administrativos	10	9
Otro personal	63	65
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>86</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos, es como sigue:

CATEGORIA	Hombres		Mujeres	
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
Directivos	2	2	-	-
Técnicos	8	8	1	1
Administrativos	8	8	2	2
Otro personal	64	63	6	4
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>81</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

El Consejo de Administración que formula estas Cuentas Anuales, está compuesto por ocho miembros, todos hombres.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2010 de 852 miles de euros, 801 miles de euros corresponden al coste de seguridad social de la empresa (829 miles de euros y 801 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

**19. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2010 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración, por todos los conceptos, ha sido de 361.252 euros (170.000 euros durante el ejercicio 2009).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos no han realizado transacciones, ni tienen participaciones significativas en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas. El detalle de dichos cargos, funciones y actividades se detallan en el Anexo II adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen miembros de Alta Dirección de la Sociedad que no formen parte de su Consejo de Administración.

**20. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento, en concepto de fianza de explotación de la autopista por importe de 11.774 miles de euros (11.638 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), los cuales se encuentran avalados por ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

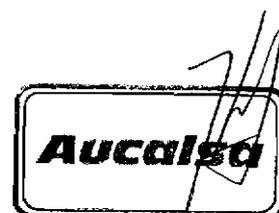
Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 26 y 18 miles de euros respectivamente.

**21. MEDIO AMBIENTE**

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcenes, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica.

El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2010 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 211 miles de euros (89 miles de euros en el ejercicio 2009). Adicionalmente, se han realizado inversiones para la mejorar de las instalaciones de una depuradora en las áreas de servicio, por importe de 18 miles de euros.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

**22. PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO**

La Sociedad presentó ante la Administración concedente, como parte del expediente administrativo que sirvió de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el período de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determinan los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,9%), resulta más moderado que el que viene presentando históricamente (6,1%). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95% del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual diferente para los ejercicios 2001 y posteriores, aunque ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión.

No obstante lo anterior, fue necesario proceder a la actualización de dichas proyecciones como consecuencia de la modificación significativa de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003, en relación con lo previsto originalmente. Estas nuevas estimaciones se elaboraron teniendo en consideración los mejores estimados de que disponía la Sociedad a esa fecha, una vez cerrada la refinanciación del ejercicio 2004, con el fin de recoger, adecuadamente, el efecto de esta nueva financiación. En cualquier caso, el efecto de estas modificaciones no resulta significativo en su conjunto y corrige la desviación producida sobre la carga financiera como consecuencia del proceso de refinanciación citado.

**23. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad tiene por objeto social el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión suscrito con la Administración concedente, en el cual se establece el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad.

Respecto a los riesgos relacionados con instrumentos de carácter financiero, cabe mencionar que las políticas de gestión de este tipo de riesgos aplicable en la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específica del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, del contrato de concesión y financiación, respectivamente y de la propia naturaleza del proyecto.

La gestión y política financiera de la Sociedad, se determina y ejecuta por la Dirección de Finanzas de ITÍNERE, accionista mayoritario, de forma indirecta, de la Sociedad. Ésta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas con derivados y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros con bajo riesgo.

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

- **Riesgo de Crédito:** Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos de la Sociedad se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras o provienen de los pagos que la Administración concedente realiza conforme a los condicionados del contrato de concesión.
- **Riesgo de liquidez:** Este riesgo es prácticamente inexistente en la Sociedad debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, su estructura financiera, sistema tarifario, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

No obstante lo anterior, y tal y como se menciona en la nota 2, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo, situación que no afectará a su desarrollo futuro de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja así como gracias al apoyo financiero del Accionista Único que es garante solidario en las emisiones de Obligaciones de la Sociedad.

- **Riesgo de tipo de interés:** La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes del proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

La financiación suscrita por la Sociedad se engloba en las denominadas "financiaciones de proyecto" donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la evolución del proyecto, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

La Sociedad no se encuentra expuesta, en el corto plazo, al riesgo derivado de un eventual incremento en los tipos de interés puesto que su financiación es a través de obligaciones emitidas que se remuneran a un tipo de interés fijo. En todo caso el riesgo de tipo de interés existe en el largo plazo, ya que la Sociedad deberá emitir nuevas obligaciones u obtener financiación por otros medios en el momento de vencimiento de las actuales.

- **Riesgo de tipo de cambio:** El endeudamiento suscrito por la Sociedad se realiza en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Por ello, en la actualidad no existe ningún riesgo relativo a tipo de cambio.
- **Riesgo de precio:** La Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo dado que opera en un mercado regulado y las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

#### **24. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 23 de diciembre de 2010, se publicó la Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, que entra en vigor el día 1 de enero de 2011 y es de aplicación obligatoria para los ejercicios económicos iniciados a partir de dicha fecha.

La mencionada Orden contiene una disposición transitoria única en la que se establecen las reglas de aplicación de las normas de adaptación en el primer ejercicio que se inicie a partir de la entrada en vigor de la Orden. Asimismo contiene una disposición derogatoria única, en la que se establece la derogación, desde la ya citada fecha de entrada en vigor, de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998, por la que se aprobaron las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles y otras vías de peaje, normativa que resulta de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2010, en relación con los criterios relativos a los gastos financieros diferidos de financiación de autopistas.

La nueva norma tiene por objeto recoger el tratamiento de aspectos específicos propios del sujeto concesional, en particular, de la actividad que desarrolla a través de los acuerdos de concesión desde una perspectiva económica, tomando como referente las distintas modalidades contractuales reguladas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y suponen un



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**  
**Memoria de Cuentas Anuales**

desarrollo normativo de la ley 16/2007, de 4 de julio, así como una adaptación del Plan General de Contabilidad al sujeto concesional y tienen el objetivo de ahondar en la armonización de la normativa contable nacional con la europea, en particular con la CINIIF 12. En función de los términos del acuerdo de concesión, se articulan distintos modelos de registro y valoración, en función de la naturaleza contable de la contraprestación recibida: el modelo del activo financiero y el modelo del inmovilizado intangible, regulándose también la posibilidad de que exista un modelo mixto. En el caso de la Sociedad, resulta de aplicación el modelo del inmovilizado intangible, dado que la contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público.

Las principales diferencias entre las normas de registro y valoración aprobadas en dicha Orden que son de aplicación a la Sociedad en relación a las que han venido siendo utilizadas por la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2010, son las siguientes:

- Consideración de la inversión en autopista, que hasta ahora tenía la calificación de inmovilizado material, como Inmovilizado Intangible -"Acuerdos de concesión"-, a amortizar a lo largo de la vida de la concesión de acuerdo con un patrón de consumo basado en los tráficos, que constituyen la base del Plan de Negocio de la Sociedad.
- La carga financiera diferida capitalizada hasta el momento de la entrada en vigor de la Orden, pasa a tener la consideración de mayor valor del activo intangible, por lo que se amortiza también en función de los tráficos futuros de la autopista. No obstante lo anterior, se mantiene un criterio análogo al del anterior Plan contable en relación con la activación de los gastos financieros que se generen con posterioridad a la puesta en servicio de la infraestructura.
- Las inversiones de reposición (firmes y grandes actuaciones) se registran mediante el reconocimiento de una provisión por actuaciones de reposición y gran reposición que, tras su registro inicial por la parte devengada hasta la fecha de primera aplicación, se dotará anualmente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por cambios posteriores en su importe, así como por su actualización financiera.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, así como la cuantificación de los ajustes derivados de la primera aplicación, la determinación de la fecha del balance de apertura, y la evaluación de las modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011.

## **25. OTRA INFORMACIÓN**

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 cuyo importe de honorarios asciende a 18.000 euros (18.000 euros en el ejercicio 2009).

El importe indicado se refiere exclusivamente a servicios de auditoría e incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de 2010 y 2009 con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado a la Sociedad importe alguno durante 2010 y 2009.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

Anexo I

**Detalle de las obligaciones al  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Expresado en miles de euros)**

Agente	Importe original	Año de emisión	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de euros	
					Principal 31/12/2010	Principal 31/12/2009
Caja Madrid	229.400	2004	2014	4,00%	223.700	222.332
Caixanova	50.643	2006	2016	3,70%	49.452	49.136
	<b>280.043</b>		<b>Total Obligaciones emitidas</b>		<b>273.152</b>	<b>271.468</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto a la cual debería ser leído.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Anónima Unipersonal)

Anexo II

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**ARTÍCULO 229, DOS, DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
JUAN CARLOS LÓPEZ VERDEJO	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Presidente
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Presidente
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	AP-1 Europistas, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Autopistas de Bizkaia, S.A.	Consejero Delegado
	-	Túneles de Arxanda, C.D.F.B., S.A.	Consejero Delegado
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Vocal
	-	Autopista Central Gallega, C.E.S.A.	Vocal
	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
	-	Itinere Chile, S.A.	Vocal
ALBERTO DÍAZ PEÑA	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
ALBERTO JIMÉNEZ ORTIZ	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	AP-1 Europistas, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
RICARDO LENCE MORENO	-	Itinere Chile, S.A.	Vocal
	-	Enaitinere, S.L.	Administrador Mancomunado
	-	Ena Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	Administrador Mancomunado
JOSÉ PUELLES GALLO	-	Tacel Inversiones, S.A.	Persona física representante de ENA Infraestructuras, S.A.U. (Vocal)
	-	Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A.	Persona física representante de ENA Infraestructuras, S.A.U. (Vocal)
	-	Enaitinere, S.L.	Administrador Mancomunado
	-	Ena Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	Administrador Mancomunado
	-	AP-1 Europistas, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
FIDEL ANDUEZA RETEGUI (1)	-	Itinere Chile, S.A.	Vocal
	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	AP-1 Europistas, C.E.S.A.U.	Vocal
ENAITINERE, S.L. (representada por Francisco Javier Pérez Gracia) (3)	100% (2)	Túneles de Arxanda, C.D.F.B., S.A.	Vicepresidente
	100% (2)	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	50% (2)	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	50% (2)	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (representada por Juan Angolia Gralba) (4)	9% (2)	Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A.	
	4,88% (2)	Itinere Chile, S.A.	
	54,01%	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	54,01% (2)	Enaitinere, S.L.	
	54,01% (2)	Ena Infraestructuras, S.A.	
	54,01% (2)	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	54,01% (2)	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	27,00% (2)	Autopistas de Navarra, S.A.	
	9,92% (2)	Tacel Inversiones, S.A.	
	9,92% (2)	Autopista Central Gallega, C.E.S.A.	
	54,01% (2)	Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	
	54,01% (2)	AP-1 Europistas, C.E.S.A.U.	
	27,00% (2)	Túneles de Arxanda, C.D.F.B., S.A.	
	37,80% (2)	Autopistas de Bizkaia, S.A.	
54,01% (2)	Itinere Chile, S.A.		

(1) Renuncio a su cargo de Consejero de AUCALSA el 22/03/2010  
(2) Participación indirecta  
(3) Administrador en las sociedades Itinere Infraestructuras, S.A. (Consejero Delegado y Alta Dirección), Autopistas de Navarra, S.A., Enaitinere, S.L., ENA Infraestructuras, S.A., Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U. y Túneles de Arxanda, S.A. y persona física representante de Enaitinere, S.L.U. (Vocal) en Autopistas del Atlántico, C.E.S.A. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. y persona física representante de Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U. (Presidente) en AP-1 Europistas, C.E.S.A.U.  
(4) Vocal en las sociedades Itinere Infraestructuras, S.A., Autopistas de Navarra, S.A., Túneles de Arxanda, S.A., Autopistas de Bizkaia, S.A., AP-1 Europistas, C.E.S.A.U. e Itinere Chile, S.A. y persona física representante de Arecibo Servicios y Gestiones, S.L. (Vocal) en Autopistas del Atlántico, C.E.S.A. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.

NOTA: En el resto de los consejeros de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U., no incluidas en esta relación, no concurren las circunstancias contempladas en el Art. 229, dos, de la Ley de Sociedades de Capital.

Este anexo forma parte integrante de la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto a la cual debería ser leído.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**INFORME DE GESTIÓN**

**1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

La evolución de la actividad de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. a lo largo del ejercicio 2010 se ha caracterizado por la evolución negativa de los niveles de tráfico, como consecuencia, principalmente, de la adversa situación económica general, agravado por determinadas condiciones climatológicas, así como por determinados conflictos sociales que se han producido en el entorno de la autopista. En este marco general, la Sociedad ha centrado sus esfuerzos en la mejora continuada de la calidad del servicio prestado a los usuarios, con la ejecución de un plan de inversiones orientado a ese fin y en amortiguar los efectos de esa debilidad de los ingresos, desarrollando un riguroso y sistemático plan de contención de los gastos corrientes.

Los ingresos de peaje han experimentado una disminución del 3,8%, situándose en la cifra de 40,4 millones de euros. Esta evolución es consecuencia de la revisión negativa de tarifas del 0,05%, aprobada con efectos del día 1 de enero de 2010, junto con la evolución negativa de la intensidad media diaria de tráfico en un -3,9% que se desglosa en disminuciones del -4,0% para el tráfico ligero y del 3,3% en el caso de los vehículos pesados. Esta evolución del tráfico resulta muy similar a la que se ha producido en el sector de autopistas de peaje, que ha cerrado el ejercicio con una reducción global del tráfico del -3,7%.

Los gastos de explotación, sin considerar las amortizaciones, técnica y económica, han conseguido reducirse en 954,3 miles de euros, lo que supone un 8,2%. El esfuerzo en la contención del gasto se generalizó a todos capítulos mediante la renegociación de contratos, caso de los suministros de energía eléctrica y los servicios de conservación y mantenimiento, o la revisión y mejoras de gestión, consumos de fundentes y consumos energéticos.

Este comportamiento de ingresos y gastos, permite obtener un EBITDA de 30,6 millones de euros lo que supone una reducción del 1,8% respecto al correspondiente al ejercicio 2009. No obstante, la contención de los gastos de explotación ha permitido mejorar el margen EBITDA, que se sitúa en el 75,7%, 1,5 puntos porcentuales más que en el ejercicio anterior.

En el apartado financiero, debido a la estabilidad de la deuda de la Sociedad, se han mantenido los niveles de gasto del ejercicio 2009 (los gastos financieros devengados por la Sociedad fueron de 13,3 millones de euros). La aplicación transitoria de las antiguas normas contables sectoriales implica que se difieran parte de los gastos financieros devengados (9,0 millones de euros).

Como consecuencia de todo lo anterior, el Resultado antes de Impuestos se sitúa en 17,7 millones de euros y presenta una reducción del 4,5%, respecto al cierre del ejercicio pasado.

Por lo que se refiere a la actividad inversora de la Sociedad, a la que se han destinado 4,6 millones de euros, se ha llevado a cabo, el programa de inversiones previsto. Además de las reposiciones habituales en firmes y otros elementos de seguridad, se ha realizado la remodelación del área de peaje de La Magdalena, con la apertura de cuatro nuevas vías, la rehabilitación del área de mantenimiento de La Ablaneda y diversas inversiones asociadas a actividades de vialidad invernal (entre otros dos plantas de fabricación de salmuera, así como depósitos para almacenamiento de la misma)..

**2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2011 se ha aprobado la revisión de las tarifas y peajes a aplicar, lo que supone, un incremento del 1,54%. Los peajes autorizados para los diferentes recorridos, incluyen el descuento previo del 30 por ciento a los vehículos comprendidos en los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2, según establece el Real Decreto 86/2006, de 27 de enero.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**INFORME DE GESTIÓN**

Con fecha 23 de diciembre de 2010, se publicó la Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, que entra en vigor el día 1 de enero de 2011 y es de aplicación obligatoria para los ejercicios económicos iniciados a partir de dicha fecha. Dicha normativa ha permitido esclarecer el tratamiento de aspectos específicos propios de las Sociedades Concesionarias y armonizar dicho tratamiento con el de la normativa contable europea.

**3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

El negocio principal de la Sociedad Concesionaria, explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, se ha venido desarrollando en un marco de crecimiento consolidado, que, aún con el punto de inflexión que ha supuesto lo sucedido en los últimos ejercicios, se mantiene en una tendencia de progresión continua de la intensidad de tráfico que circula por la autopista.

No obstante, no se ha de ignorar la situación económica tanto a nivel nacional como internacional, que ha venido afectando de manera significativa a las principales actividades económicas de la Comunidades Autónomas de Castilla y León y Asturias, de las que nuestra autopista constituye un eje principal de comunicación. Esto, sin duda, tendrá su reflejo a lo largo del año 2011 en los tráficos de la autopista. A pesar de ello, teniendo en cuenta la consolidación en el uso de nuestra infraestructura en los últimos años, así como las mejoras de gestión que se han venido haciendo, permitirá mantener unos adecuados resultados económicos.

Asimismo, en el ejercicio 2011 se continuará con la realización de inversiones, fundamentalmente en materia de renovación de firmes y puesta al día y mejora de instalaciones, en la línea de mantener un adecuado nivel de calidad de servicio al usuario y mejorar la seguridad.

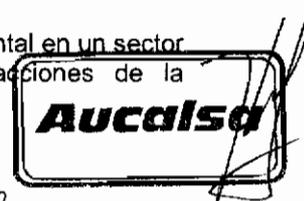
La Sociedad tiene presentado ante la Administración concedente un plan económico-financiero en el que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del período concesional. Se estima que el comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad se mantendrá en los próximos ejercicios, proporcionando solidez y madurez al proyecto, lo que junto a la estabilidad y garantía del marco legal en el que se desarrolla la actividad, permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas para la totalidad del período concesional.

**4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidar el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Resulta difícil valorar cual puede ser la evolución económica general y del entorno geográfico, de influencia de la autopista, en el período próximo. Sería necesario, además, considerar matizaciones en las previsiones de evolución, como el desarrollo de medios de transporte alternativos que pudieran llegar a reducir, a medio y largo plazo, la cuota de mercado de la autopista. Ante las incertidumbres existentes, las hipótesis empleadas en las proyecciones actualizadas, que se utilizan para las estimaciones contables son conservadoras.

Por lo que se refiere al marco legal, cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado, no es posible valorar cuales pueden ser las acciones de la



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**INFORME DE GESTIÓN**

Administración Concedente en un periodo prolongado de tiempo y es remota la posibilidad de incidir en las mismas. En cualquier caso hay que hacer notar que, si bien estas acciones pueden tener efecto a corto plazo, bien sobre los ingresos, u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, la base de cualquier modificación ha de ser el respeto al equilibrio económico-financiero de la concesión, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.

**5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Los instrumentos de refinanciación del endeudamiento y, en consecuencia, la gestión del riesgo financiero, viene determinada por la legislación y las características del sector de autopistas, el contrato de concesión y las características propias del negocio concesional. Así, el endeudamiento se ha materializado en la emisión de obligaciones a largo plazo en euros fiscalmente bonificadas y dirigidas al mercado minorista.

De esta manera se alcanza, además, el objetivo principal de no exponerse a variaciones en el tipo de interés por lo cual el 100% de la deuda financiera con partes no vinculadas se encuentra contratada a tipo fijo. En lo relativo al riesgo de tipo de cambio, mencionar que no existe exposición, al estar toda la deuda denominada en euros.

Respecto a otros riesgos financieros, la política seguida por la Sociedad, en cuanto a su gestión, sucintamente es la siguiente: el riesgo de refinanciación es escaso al ser una autopista en explotación, con ingresos recurrentes y cash-flows habitualmente crecientes. El riesgo de crédito es muy reducido al ser sus ingresos en efectivo o mediante medios de pago de tarjetas o dispositivos de telepeaje cuyo riesgo es asumido por las entidades emisoras. El riesgo de liquidez es inexistente debido a la estructura de sus cobros y pagos, su EBITDA y programa de inversiones de reposición. Debido a ello, la Sociedad no tiene necesidad de líneas de crédito; no obstante lo anterior, la Sociedad cabecera del Grupo Itinere Infraestructuras, S.A., dispone de líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales. Por otro lado, las tarifas son revisadas en aplicación de la legislación en vigor, siendo su variación sustancialmente similar a la variación experimentada por el IPC nacional.

Finalizada la fase de construcción, la sociedad no prevé incrementar su volumen de endeudamiento. Las inversiones, en su mayor parte de reposición, se atienden con los flujos de caja generados por el proyecto.

**6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que, por su relevancia y resultados esperados, puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

**7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2010 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

**8. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

A la fecha de publicación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de Aucalsa ([www.aucalsa.com](http://www.aucalsa.com)).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
*(Sociedad Anónima Unipersonal)*

**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO  
DEL EJERCICIO 2010**

El resultado del ejercicio 2010 ha sido de 12.379.224,42 euros que se destinará a dotar la reserva legal por importe de 1.237.922,44 euros, distribución de dividendos y reservas voluntarias 11.141.301,98 euros.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**PRIMERO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**, formulan las presentes **Cuentas Anuales**, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010, que se recogen en las página 1 hasta la 40, del presente documento selladas con el sello de la Sociedad y con la firma del secretario del Consejo de Administración.

**SEGUNDO:** Asimismo los Administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad que sirve de soporte a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que, por su naturaleza, deba ser incluida en el documento específico de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Lo firman en Madrid, el día 21 de febrero de 2011.

\_\_\_\_\_  
ENAITINERE, S.U.R.L. Representada por  
D. Francisco Javier Pérez Gracia  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.  
Representada por D. Juan Angoitia Grijalba  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Eduardo Arrojo Martínez  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. José Alberto Díaz Peña  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Ricardo Lence Moreno  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Juan Carlos López Verdejo  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Alberto Jiménez Ortiz  
**Vocal**

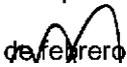
\_\_\_\_\_  
D. José Puelles Gallo  
**Vocal**



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

A los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007, de 19 de octubre, los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de "Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.", declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, formuladas por el citado Consejo en su reunión, de 21 de febrero de 2011, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de "Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U."; y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de "Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U." junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Madrid, a 21 de febrero de 2011.

  
ENAITINERE, S.L.U. Representada por  
D. Francisco Javier Pérez Gracia  
**Presidente**

  
ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.  
Representada por D. Juan Angoitia Grijalba  
**Vocal**

  
D. Eduardo Arrojo Martínez  
**Vocal**

  
D. José Alberto Díaz Peña  
**Vocal**

  
D. Alberto Jiménez Ortiz  
**Vocal**

  
D. Ricardo Lence Moreno  
**Vocal**

  
D. Juan Carlos López Verdejo  
**Vocal**

  
D. José Puelles Gallo  
**Vocal**